

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### ACTA No. 3

#### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 13 de septiembre de 2023
HORA:	De 2:00 pm a 2:38 pm horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	-William Zambrano, Evaluador preliminar Grupo Evaluación de proyectos MVCT -Heidi Castro, Evaluadora Líder Grupo Evaluación de proyectos MVCT -Omar Camilo Bermeo, Abogado de la DIDE MVCT
INVITADOS:	-Esperanza Ortiz, Subgerente Técnica Aguas del Huila -Mauricio Chicaeme, Ing. Municipio de Pitalito -Paola Andrea Reina, Abogada jurídica del Municipio -Mario Muñoz, Equipo de la interventoría

#### ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los documentos y aclaración de las dudas presentadas en relación al componente predial del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL (06) VEREDAS, CORREGIMIENTO DE CRIOLLO, MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA".

#### DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar las dudas presentadas en relación al componente predial proyecto.

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El ingeniero William Zambrano, procedió a explicar el contexto del proyecto, específicamente de los predios que se requieren para la construcción del desarenador, PTAP y tanque de almacenamiento. Así mismo se informó que el día 6/09/2023 se recibió el documento "Formato\_7\_Pendientes" correspondiente a las servidumbres de los predios mencionados. Con lo anterior el ingeniero William, indico que para obras puntuales que requieran predios para su construcción, es necesario acreditar los predios a nombre del entidad territorial o Municipio en este caso; el ingeniero William, procedió a entregar la palabra al ingeniero Mauricio Chicaeme, Ing. Municipio de Pitalito, con el objetivo de que informara al abogado Omar Camilo Bermeo, la situación predial.

Mauricio Chicaeme, procede a informar que cada uno de los predios requeridos para el proyecto se encuentran en negociación o proceso de legalización por parte del municipio, debido a que en la actualidad dichos predios se encuentran en propiedad de terceros y estos propietarios exigentes que el municipio les compre los predios para poder entregarlos. El doctor Bermeo, añade y aclara que, cuando el proyecto necesite albergar infraestructura puntual adheridas al suelo, el predio debe tener la titularidad a nombre del municipio, y cuando el proyecto involucre tuberías que pase por predios, entonces es necesario el trámite de servidumbre. El doctor Bermeo, concluye que para obras puntuales es necesario adquirir los predios a nombre del municipio, por medio del certificado de libertad y tradición.

William Zambrano, solicito a los formuladores del proyecto, realizar el envío del plano predial y el documento que acredite la propiedad del predio. Con lo anterior, los responsables del proyecto se comprometieron a subsanar lo más pronto posible la documentación faltante.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 20 de septiembre del 2023.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

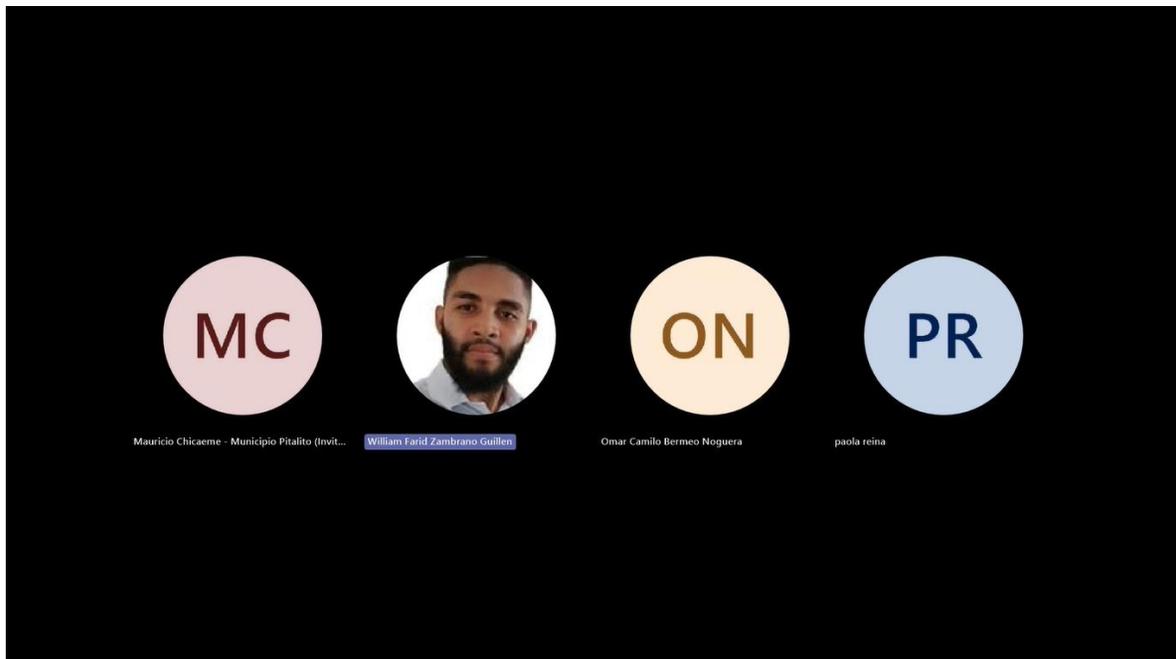
**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la documentación faltante del proyecto	-Esperanza Ortiz, Subgerente Técnica Aguas del Huila -Mauricio Chicaeme, Ing. Municipio de Pitalito -Paola Andrea Reina, Abogada jurídica del Municipio -Mario Muñoz, Equipo de la interventoría	20 de septiembre de 2023

**FIRMAS:** 

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen  
Fecha: 26/09/2023



**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

